



RNC: 430045403

Tel: 809-264-6543

Junta Distrito Municipal de Santa Lucia

08 de Noviembre del 2024
DM. Santa Lucia, El Seibo, Rep. Dom.

ACTA 2024-0002 DE APROBACION FICHA TECNICA PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR COMPARACION DE PRECIOS, DIRIGIDO A LA PROVINCIA EL SEIBO

En el Distrito Municipal Santa Lucia, República Dominicana, a los ocho (8)días del mes de Noviembre delaño 2024, siendo las tres treinta de la tarde 3:30 pm, se han reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal Santa Lucia, integrado por:

NOMBRES	CEDULAS	CARGOS
Ysrael Toribio Toussaint	025-0038872-9	DIRECTOR
Jean Carlos Peralta Tejada	025-0043344-2	PLANIFICACION
Luis Jaquez Antonio	025-0039632.6	LIBRE ACCESO INFO.PUBLICA
Francisco Alberto Martes	026-0058902-8	JURIDICO
Javier Frias Carela	001-0012144-1	TESORERO

Reunidos en la oficina del representante de la máxima autoridad, con dos puntos de agenda:

1. Aprobación de la ficha técnica pliego de condiciones para el **PROCEDIMIENTO POR COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION OBRAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DISTRITAL REF JDMSL-CCC-CP-2024-0004**, contemplado el mismo en el presupuesto municipal del periodo 2024.
2. Peritos que evaluaran las propuestas técnicas presentadas por los oferentes participantes.
 1. Perito Financiero: Juana Yessenia, Céd.: 146-0000955-0
 2. Perito Técnico: Carlos Junior Constanzo, Céd.: 025-0037571-8

Luego de una revisión del contenido de la misma, este comité decide:

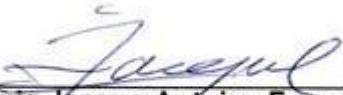
Primero: Aprobar las especificaciones técnicas / fichas técnicas, para el **PROCEDIMIENTO POR COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION OBRAS DEL PRESUPUESTO GENERAL**

DISTRITAL REF JDMSL-CCC-CP-2024-0004, CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL 2024.

Segundo: Aprobar que el procedimiento de selección sea realizado mediante proceso de comparación de precios, y en consecuencia aprobar al Departamento de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el portal institucional, invitaciones a oferentes si procede, y la publicación en medios de comunicación. De Conformidad con lo establecido en ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12.




Jean Carlos Peralta Tejeda
Enc. Planificación y Desarrollo
Miembro Comité de Compras y Contrataciones


Luis Jacque Antoine Francisco
Encargado Ofic. Libre Acceso a la Inf.
Miembro Comité de Compras y Contrataciones


Francisco Alberto Marte
Consultora Jurídica
Miembro Comité de Compras y Contrataciones


Licdo. Javier Fries Carela
Tesorero

